



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00749059--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería solicita se admita al estudiante Sr. Mauro ROSSI en la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA y se le otorguen equivalencia por homologación; y

CONSIDERANDO:

Que por haber presentado fuera de prórroga la constancia de estudios secundarios se rechazó la inscripción 2024 y se inscribió al Sr. Mauro ROSSI como Ingresante 2025, quedando invalidada su historia académica;

Lo informado por la Escuela respectiva, el Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto por Resolución N° 60-H.C.D.-2005;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al estudiante Sr. Mauro ROSSI (D.N.I: 45.322.748), como Ingresante 2025 en la Carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Art. 2º.- Otorgar al estudiante Sr. Mauro ROSSI (D.N.I: 45.322.748), equivalencia por homologación en las siguientes asignaturas:

- MATEMÁTICA (CINEU) – Nota: Aprobado
- AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA (CINEU) – Nota: Aprobado
- FÍSICA Y QUÍMICA (CINEU) – Nota: Aprobado

Art. 3º.- La presente actuación académica es válida desde el CICLO LECTIVO 2025.

Art. 4º.- La Secretaría Académica correspondiente refrendará el Acta de Equivalencia dependiente de la presente Resolución.-

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.-

Eah/NB/Mbl